

Gaceta Parlamentaria

Año XXIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 9 de octubre de 2026

Número 7143 A-4

CONTENIDO

Informes

De la Comisión de Energía, segundo semestral de actividades del segundo año de la LXVI Legislatura, correspondiente al lapso 1 de marzo al 31 de agosto 2026

Anexo A-4

Viernes 9 de octubre



Comisión de Energía

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE
ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO
DE LA LXVI LEGISLATURA
CORRESPONDIENTE AL PERIODO
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE
AGOSTO DE 2026

INDICE

1. COMISIÓN DE ENERGÍA.....	3	
2. INTEGRANTES.....	5	
3. ALTAS Y BAJAS.....	15	
4. REUNIONES.....	16	
2.1. Reuniones de Junta Directiva.....	16	
2.1.1. Prorrogas aprobadas por la Junta de Directiva de la Comisión de Energía.....	18	
2.2. Reuniones ordinarias.....	21	
2.2.1. Décima Reunión ordinaria de la Comisión de Energía.....	21	
2.2.2 Décima Primera Reunión ordinaria de la Comisión de Energía.....	26	
3. TRABAJO LEGISLATIVO.....	33	
3.1. Asuntos turnados	33	
3.1.1. Puntos de Acuerdo.....	40	
5. Comunicación Social	72	
6. Aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el comité de administración	74	

"INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2026"

La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, bajo la presidencia de la Diputada Rocío Abreu Artiñano, ejerce una función legislativa y de control responsable y eficiente en materia energética, asegurando que las leyes y políticas públicas contribuyan a la soberanía energética del país. Se analiza, dictamina e impulsa iniciativas que permitan el desarrollo integral del sector energético mexicano, atendiendo temas estratégicos como hidrocarburos, electricidad, energías alternativas y el impacto ambiental. Su misión incluye coordinar esfuerzos con las dependencias federales, órganos reguladores, el sector privado y la sociedad civil para promover un marco normativo transparente, que fortalezca a Petróleos Mexicanos, la Comisión Federal de Electricidad, y otras instituciones clave, garantizando el bienestar de la población, respondiendo a la necesidad de atender la política energética que impacta directamente en las familias mexicanas y la competitividad del país.

La visión de la Comisión de Energía es consolidarse como una instancia legislativa fundamental, líder y referente en materia energética a nivel nacional, que propicie un desarrollo energético sostenible, competitivo y socialmente incluyente. Busca ser un actor clave para la formulación de políticas que incorporen la transición energética programada y ordenada, apoyando la innovación tecnológica y la diversificación de fuentes energéticas. La Comisión aspira a fortalecer las instituciones energéticas del país y garantizar que la legislación impulse una energía accesible, segura y limpia, que contribuya a la protección ambiental y al bienestar económico de todas las regiones. Asimismo, se proyecta como un espacio de diálogo plural y de consenso entre los diversos sectores, impulsando reformas que promuevan la soberanía energética y posicionen a México

como un país atractivo para la inversión responsable en el ámbito energético.

La Comisión de Energía en la Cámara de Diputados desempeña actividades legislativas esenciales en materia energética que incluyen: el análisis detallado, estudio y dictamen de iniciativas y reformas legales presentadas tanto por el Ejecutivo Federal, Diputados, entidades federativas, como por el propio sector privado. Evaluamos proyectos vinculados a la generación y regulación de energía, hidrocarburos, electricidad y fuentes alternas. Convocamos a reuniones ordinarias y extraordinarias para discutir estos temas, asegurando que se elaboren dictámenes sólidos que luego se someten al pleno para su aprobación. Además, realizamos un seguimiento estricto a la política energética nacional, promovemos la coordinación entre actores gubernamentales y privados, fomentando la transición hacia energías limpias, así como la innovación tecnológica y el desarrollo sostenible del sector.

El objetivo principal de la Comisión de Energía es promover iniciativas legislativas que impulsen el desarrollo equilibrado, sostenible y competitivo del sector energético mexicano. Asimismo, busca fortalecer las instituciones del sector, supervisar la

implementación de políticas públicas y fomentar la transición energética hacia fuentes renovables.

MARCO JURÍDICO

La Comisión de Energía de la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 158, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, da cuenta de las actividades realizadas del 01 de marzo al 31 de agosto de 2026.

INTEGRANTES

La Comisión de Energía al cierre de este informe cuenta con 48 integrantes:

MORENA 26 PAN 5 PVEM 5 PT 5 PRI 4 MC 3 Total: 48

De este modo, la comisión al periodo que se informa se conformaba por los siguientes legisladores:

	DIPUTADOS		PARTIDO	CARGO
1			Morena	Presidenta
	Dip. Rocío Adriana Abreu Artiñano			
2			Morena	Secretario
	Dip. Raúl Álvarez Villaseñor			
3			Morena	Secretario
	Dip. Antonio Lorenzo Castro Villareal			
4			Morena	Secretaria
	Dip. Olga Leticia Chávez rojas			

	DIPUTADOS	PARTIDO	CARGO
5	 Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado	Morena	Secretaria
6	 Dip. Antonio Mejía Haro	Morena	Secretario
7	 Dip. Tey Mollenedo Cano	Morena	Secretaria
8	 Dip. Aremy Velazco Bautista	Morena	Secretaria
9	 Dip. Francisco Javier Velázquez Vallejo	Morena	Secretario

	DIPUTADOS	PARTIDO	CARGO
10	 Dip. Alma Marina Vitela Rodríguez	Morena	Secretaria
11	 Dip. Omar Antonio Borboa Becerra	PAN	Secretario
12	 Dip. Genoveva Huerta Villegas	PAN	Secretaria
13	 Dip. Ricardo Astudillo Suárez	PVEM	Secretario
14	 Dip. Juan Carlos Valladares Eichelmann	PVEM	Secretario

	DIPUTADOS		PARTIDO	CARGO
15			PT	Secretario
	Dip. Ramón Ángel Flores Robles			
16			PT	Secretario
	Dip. Luis Enríques Martínez Ventura			
17			PRI	Secretaria
	Dip. Verónica Martínez García			
18			MC	Secretaria
	Dip. Patricia Flores Elizondo			
19			PVEM	Integrante
	Dip. Anabel Acosta Islas			

	DIPUTADOS	PARTIDO	CARGO
20	 Dip. José Javier Aguirre Gallardo	Morena	Integrante
21	 Dip Mónica Angélica Álvarez Nemer	Morena	Integrante
22	 Dip. Sandra Anaya Villegas	Morena	Integrante
23	 Dip. Daniel Asaf Manjarrez	Morena	Integrante
24	 Dip. David Azuara Zúñiga	PAN	Integrante

	DIPUTADOS	PARTIDO	CARGO
26	 Dip. Gabriela del Carmen Basto González	Morena	Integrante
27	 Dip. Melva Carrasco Godínez	Morena	Integrante
28	 Dip. Ricardo Crespo Arroyo	Morena	Integrante
29	 Dip. Gustavo Adolfo de Hoyos Walther	MC	Integrante
30	 Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra	PT	Integrante

	DIPUTADOS	PARTIDO	CARGO
31	 Dip. Fausto Gallardo García	PVEM	Integrante
32	 Dip. Jiménez Godoy Gabriela Georgina	Morena	Integrante
33	 Dip. Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo	PRI	Integrante
34	 Dip. Naty Poob Pijy Vázquez	Morena	Integrante
35	 Dip. Lobatón Corona Oscar	Morena	Integrante

	DIPUTADOS		PARTIDO	CARGO
36			PT	Integrante
	Dip. Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja			
37			PAN	Integrante
	Dip. Jesús Antonio Nader Nasrallah			
38			Morena	Integrante
	Dip. Adrián Oseguera Kernion			
39			PRI	Integrante
	Dip. Lorena Piñón Rivera			
40			Morena	Integrante
	Dip. Ernesto Alejandro Prieto Gallardo			

	DIPUTADOS		PARTIDO	CARGO
41			PVEM	Integrante
	Dip. Luis Orlando Quiroga Treviño			
42			Morena	Integrante
	Dip. Adriana Belinda Quiroz Gallegos			
43			PRI	Integrante
	Dip. Ariana del Rocío Rejón Lara			
44			Morena	Integrante
	Dip. Luz María Rodríguez Pérez			
45			MC	Integrante
	Dip. Claudia Gabriela Salas			

	DIPUTADOS		PARTIDO	CARGO
46			PT	Integrante
	Dip. Riginaldo Sandoval Flores			
47			Morena	Integrante
	Dip. Gloria Sánchez López			
48			PAN	Integrante
	Dip. Vera María del Rosario			
49			PVEM	Integrante
	Dip. Héctor Alfonso de la Garza Villarreal			

ALTAS Y BAJAS

DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	MOVIMIENTO	CARGO	FECHA
BAJA POR GP - MORENA	MORENA	Baja	INTEGRANTE	09/04/2026
MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER	MORENA	Alta	INTEGRANTE	09/04/2026
OLGA JULIANA ELIZONDO GUERRA	PT	Baja	INTEGRANTE	22/04/2026
	(Baja por GP - PT) (PT)(Alta)	Alta	INTEGRANTE	22/04/2026
	Vacante (Baja por GP - PT) (PT)	BAJA	INTEGRANTE	15/05/2026
OLGA JULIANA ELIZONDO GUERRA	PT	ALTA	INTEGRANTE	15/05/2026
MARÍA DE LOS ÁNGELES BALLESTEROS GARCÍA	MORENA	Baja	INTEGRANTE	18/05/2026
	MORENA) Vacante (Licencia (MORENA)	Alta	INTEGRANTE	18/05/2026
VERÓNICA MARTÍNEZ GARCÍA	PRI	Alta	SECRETARÍA	01/07/2026
	PRI) Vacante (Licencia (PRI)	BAJA	SECRETARÍA	01/07/2026
ULISES MEJÍA HARO	MORENA	BAJA	SECRETARÍA	14/07/2026
ANTONIO MEJÍA HARO	MORENA	ALTA	SECRETARÍA	14/07/2026
RAYMUNDO VÁZQUEZ CONCHAS	MORENA	BAJA	INTEGRANTE	20/07/2026

OSCAR LOBATÓN CORONA	MORENA	ALTA	INTEGRANTE	20/07/2026
GABRIELA GEORGINA JIMÉNEZ GODOY	MORENA	ALTA	INTEGRANTE	31/07/2026
	MORENA) Vacante (Licencia (MORENA	BAJA	INTEGRANTE	31/07/2026
	Vacante (Baja por GP - PAN)	ALTA	INTEGRANTE	26/08/2026
THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE	PRI	BAJA	INTEGRANTE	26/08/2026
	Vacante (Baja por GP - MORENA)	ALTA	INTEGRANTE	08/09/2026
SANDRA ANAYA VILLEGAS	MORENA	BAJA	INTEGRANTE	08/09/2026

REUNIONES

Reuniones de Junta Directiva

Reuniones de Junta Directiva celebradas durante el periodo del 01 de marzo al 28 de agosto de 2026.

Durante el periodo objeto de escrutinio del presente informe se han celebrado **2 reuniones de junta directiva** con el objetivo de establecer el orden del día respectivo y acordar el trámite de los asuntos legislativos programados, de conformidad con lo dispuesto en la fracción IX, del artículo 149 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

- 1. Reunión de Junta Directiva** llevada a cabo el **25 de marzo de 2026**, en la que se dio lectura al orden del día de la Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

- Lectura, discusión y en su caso aprobación de ACUERDO de la Junta Directiva de la Comisión de Energía por el que se informa a la Mesa Directiva sobre las prórrogas de los asuntos turnados a esta comisión.
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades del segundo año de la LXVI Legislatura correspondiente al periodo del 1 de septiembre del 2025 al 28 de febrero del 2026.
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria de la Comisión de Energía.

2. Reunión de Junta Directiva llevada a cabo el **30 de abril de 2026**, en la que se dio lectura al orden del día de la Décima Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados y se aprobaron los siguientes acuerdos:

- Lectura, discusión y en su caso aprobación del ACUERDO de la Junta Directiva de la Comisión de Energía por el que se informa a la Mesa Directiva sobre las prórrogas de los asuntos turnados a esta comisión.
- Lectura del acuerdo de la junta directiva por el que se establece el calendario de reuniones de la Comisión de Energía para el segundo periodo de receso del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria de la Comisión de Energía.

Prorrogas aprobadas por la Junta Directiva

El 25 de marzo 2026:

NOMBRE DE LA INICIATIVA	Fecha de recepción en Comisión
Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 132 Bis de la Ley del Sector Eléctrico y el artículo 97 de la Ley de Aguas Nacionales.	23/01/2026
Proyecto de Decreto por el que se deroga la fracción III del artículo 22 de la Ley de la Comisión Nacional de Energía (en materia de respeto a los derechos humanos y capacidad jurídica de las personas con discapacidad).	04/03/2026
Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley del Sector Eléctrico y a la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad (en materia de programas de electrificación).	11/03/2026
Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sector Hidrocarburos y de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos (en materia de traslado incidental de petrolíferos para autoconsumo operacional en obra).	12/03/2026
Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 6o. de la Ley de Minería (en materia de participación local en las cadenas de valor y desarrollo regional).	19/03/2026

El 30 de abril 2026:

NOMBRE DE LA INICIATIVA	Fecha de recepción en Comisión
Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sector Eléctrico y de la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad (en materia de ordenamiento, eficiencia y transparencia de los costos de producción del sector eléctrico mexicano)	20/03/2026

Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 8o. de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en Materia de Hidrocarburos.	23/03/2026
Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 10 de la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad.	24/03/2026
Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 15 de la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad (en materia de eliminación de cobro de suministro a escuelas públicas de nivel básico).	26/03/2026
Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 1o. y 5o. de la Ley de Energía para el Campo (en materia de acceso a una justicia energética para sectores dedicados a actividades agropecuarias).	15/04/2026
Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 159 de la Ley del Sector Eléctrico (en materia de tarifas preferenciales para personas que dependen de equipos médicos eléctricos).	15/04/2026
Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sector Hidrocarburos, de la Ley de la Comisión Nacional de Energía, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y de la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de estabilización de precios de combustibles automotrices y protección de la economía familiar).	16/04/2026
Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 159 de la Ley del Sector Eléctrico.	16/04/2026
Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Aduanera, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, del Código Penal Federal y de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos (en materia de combate integral al huachicol fiscal).	23/04/2026
Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 159 de la Ley del Sector Eléctrico (en materia de tarifas preferenciales para las comunidades indígenas y afromexicanas).	23/04/2026
Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 3o. y adiciona un artículo 159 Bis de la Ley del Sector Eléctrico.	29/04/2026

Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Ley del Sector Eléctrico.	30/04/2026
Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de Energía para el Campo (en materia de actualización institucional y lenguaje incluyente).	30/04/2026
Proyecto de Decreto por el que se reforma los artículos 5o., 9o. y 63 de la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos (en materia de régimen especial de contrataciones aplicable a sus empresas filiales).	30/04/2026

1. Acuerdo de la Junta Directiva por el que se establece el calendario de reuniones de la Comisión de Energía para el segundo receso del segundo año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

- **PRIMERO.** Con fundamento en lo establecido por los artículos 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el segundo periodo de receso del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura, que comprende del 01 de mayo al 31 de agosto de 2026.
- **SEGUNDO.** De conformidad con lo establecido en el resolutivo anterior, la Junta Directiva de la Comisión de Energía aprueba no convocar a Reunión Ordinaria durante el periodo de receso, a efecto de permitir que las y los Diputados integrantes de esta Comisión, cumplan con sus obligaciones establecidas en ley, en sus respectivos distritos electorales
- **TERCERO.** No obstante, lo expuesto en el resolutivo anterior, en caso de que surja algún asunto de urgencia o relevancia que requiera atención inmediata, se convocará a la Comisión de Energía

durante el periodo de receso, asegurando así el cumplimiento de las responsabilidades legislativas y la atención oportuna de los temas que demanden una pronta resolución.

REUNIONES ORDINARIAS

DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA DE LA LXVI LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2026.

- **Presidencia:** Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano
- **Secretario:** Diputado Ramón Ángel Flores Robles
- **Hora de inicio:** 17:30 horas
- **Hora de término:** 19:12 horas
- **Quórum inicial:** 31 Diputadas y Diputados
- **Quórum final:** 32 Diputadas y Diputados

Se reunieron los integrantes de la Comisión de Energía para llevar a cabo la Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, con el siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura de acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Energía por el que se informa a la mesa directiva sobre las prórrogas de los asuntos turnados a la comisión.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades del segundo año de la LXVI Legislatura correspondiente al periodo del 1 de septiembre del 2025 al 28 de febrero del 2026.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria de la Comisión de Energía.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

Da inicio la Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía, presidida por la Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano. Se solicitó al Diputado Ramón Ángel Flores Robles fungir como secretario para verificar la asistencia. La Secretaría informó a la Presidencia de un registro previo de 31 diputadas y diputados presentes, por lo que se declaró la existencia de quórum legal para iniciar la reunión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Diputado Ramón Ángel Flores Robles dio lectura al orden del día y consultó en votación económica si era de aprobarse. Las y los legisladores votaron por la afirmativa, aprobándose el orden del día por mayoría.

3. LECTURA DEL ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE PRÓRROGAS.

La Presidencia procedió a informar sobre el Acuerdo de la Junta Directiva relativo a la solicitud de prórrogas para la emisión de dictámenes de asuntos turnados a la Comisión, con el fin de contar con tiempo suficiente para solicitar opiniones técnicas especializadas. Entre los asuntos se mencionaron diversas iniciativas como la adición al artículo 132 bis de la Ley del Sector Eléctrico, derogación de fracciones de la Ley de la Comisión Nacional de Energía respecto a derechos humanos de personas con discapacidad, modificaciones a la Ley de Empresas Públicas del Estado en materia de prórrogas de electrificación, temas sobre traslado incidental

de petrolíferos para autoconsumo y la participación local en cadenas de valor de la Ley de Minería. Al no haber oradores registrados, se tuvo por comunicado el acuerdo.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES.

Se sometió a consideración el primer informe semestral de actividades del segundo año (1 de septiembre de 2025 al 28 de febrero de 2026). Se dispensó su lectura en votación económica. Se procedió a la votación por el sistema y de viva voz, siendo aprobado con 29 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

5. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS.

Se sometió a consideración el acta correspondiente a la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía. Se dispensó su lectura al haber sido distribuida con anterioridad. Se procedió a la votación, resultando aprobada por mayoría con 32 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

6. ASUNTOS GENERALES.

En este apartado participaron la Diputada Patricia Flores, la Diputada Lorena Piñón Rivera, la Diputada Ariana Rejón Lara, el Diputado Ricardo Mejía Berdeja, la Diputada Anabel Acosta, el Diputado Francisco Javier Velázquez Vallejo, la Diputada Olga Leticia Chávez Rojas y la Diputada Presidenta Rocío Adriana Abreu Artiñano, donde se trataron los siguientes temas:

- **Derrame en el Golfo de México:** Legisladoras solicitaron la intervención de la Comisión, reuniones con titulares de SENER y PEMEX e instalación de un grupo de seguimiento debido al desastre ecológico que afecta a Veracruz y Tabasco. La Presidenta de la

Comisión detalló las acciones y protocolos activados (limpieza, recolección del crudo e intervención de SEMARNAT, SEMAR, ASEA y PROFEPA), anunció una inversión para contingencias, empleo temporal para los pescadores afectados y apoyos con combustible.

- **Locomotoras en Puebla:** Se solicitó respaldar gestiones ante la CFE para preservar y buscar el retorno de locomotoras históricas vinculadas al sistema hidroeléctrico de la región de Necaxa.
- **Dirección Jurídica de PEMEX:** El Diputado Ricardo Mejía Berdeja mencionó que presentó un exhorto a la dirección jurídica de PEMEX sobre el uso de la "debida diligencia".
- **Visita a Puerto Peñasco y Generación Eléctrica:** Se agradeció y destacó la importancia de la visita técnica a la planta fotovoltaica de Puerto Peñasco (Sonora). La Presidenta destacó también el plan de inversión del Gobierno Federal de 5.6 billones de pesos, con una inversión histórica de casi 3 billones destinada al sector eléctrico, enfatizando la importancia de aumentar el contenido nacional, el desarrollo de infraestructura y la participación en la cadena de suministro local y regional.
- **Desarrollo Tecnológico:** Se instó a vincular el contenido nacional con la inversión y el desarrollo en ciencia y tecnología para no depender de la importación de insumos complejos.

7. CLAUSURA. Siendo las **19:12** horas del día **25 de marzo de 2026**, la Diputada Presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano, dio por clausurada la Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía de la LXVI Legislatura.



DÉCIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA
DE LA LXVI LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CELEBRADA
EL 30 DE ABRIL DE 2026.

- **Presidencia:** Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano
- **Secretaria:** Diputada Olga Leticia Chávez Rojas
- **Hora de inicio:** 13:05 horas
- **Hora de término:** 14:11 horas
- **Quórum inicial:** 35 Diputadas y Diputados
- **Quórum final:** 33 Diputadas y Diputados

Se reunieron los integrantes de la Comisión de Energía para llevar a cabo la **Décima Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía** de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, con el siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura de acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Energía por el que se informa a la mesa directiva sobre las prórrogas de los asuntos turnados a la comisión.
4. Lectura del acuerdo de la junta directiva por el que se establece el calendario de reuniones de la Comisión de Energía para el segundo periodo de receso del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria de la Comisión de Energía.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

Da inicio la Décima Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía, presidida por la **Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano**. Se solicitó a la **Diputada Olga Leticia Chávez Rojas** fungir como secretaria para verificar la asistencia y conducir la sesión. La Secretaría informó a la Presidencia de un registro previo de **35 diputadas y diputados presentes**, por lo que se declaró la existencia de quórum legal para iniciar la reunión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La **Diputada Olga Leticia Chávez Rojas** dio lectura al orden del día. La Diputada Presidenta explicó que, debido a que el periodo ordinario de sesiones se clausuró de manera anticipada el día anterior (29 de abril), se acordó retirar los seis dictámenes listados; sin embargo, para no detener el trabajo legislativo, los asuntos promovidos por el Diputado Ricardo Mejía Berdeja y el Diputado Iván Millán Contreras se tramitarán como solicitudes de gestión y mediación ante instancias gubernamentales conforme al artículo 133, fracción II.

Se consultó en votación económica si era de aprobarse, resultando el orden del día aprobado por mayoría.

3. LECTURA DEL ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE PRÓRROGAS.

La Secretaría procedió a informar sobre el Acuerdo de la Junta Directiva relativo a la solicitud de prórrogas (hasta el término de la actual

legislatura) para el estudio y emisión de dictámenes de asuntos turnados a la Comisión, con el fin de contar con tiempo suficiente para solicitar opiniones técnicas especializadas a centros de estudios y entidades como la CFE y PEMEX.

Entre los asuntos se mencionaron iniciativas en materia del sector eléctrico, combate al huachicol fiscal, tarifas preferenciales para equipos médicos y comunidades indígenas, e hidrocarburos.

Al no haber oradores registrados para su discusión, se tuvo por comunicado el acuerdo.

4. LECTURA DEL ACUERDO SOBRE CALENDARIO DE REUNIONES PARA EL PERIODO DE RECESO.

La Secretaría dio lectura al acuerdo por el que se establece el calendario para el segundo periodo de receso (del 1 de mayo al 31 de agosto de 2026).

La Junta Directiva aprobó no convocar a reunión ordinaria durante dicho receso, salvo que surja un asunto de urgencia y relevancia que demande atención inmediata.

Al no haber oradores, se tuvo por comunicado.

5. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS.

Se sometió a consideración el acta correspondiente a la Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía.

Se dispensó su lectura en votación económica al haber sido distribuida con anterioridad en los correos institucionales.

Se procedió a la votación por medio del sistema y de viva voz, resultando aprobada por unanimidad con 33 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

6. ASUNTOS GENERALES.

En este apartado participaron el Diputado Ricardo Mejía Berdeja, la Diputada Olga Leticia Chávez Rojas, el Diputado Teodoro Kalionchiz, el Diputado Francisco Javier Velázquez Vallejo y la Diputada Presidenta Rocío Adriana Abreu Artiñano, donde se trataron los siguientes temas:

- **Explotación del Gas Natural (Fracking):** El Diputado Ricardo Mejía Berdeja propuso realizar un foro o mesa de trabajo durante el receso legislativo para analizar la explotación de gas natural y gas shale en la Cuenca de Burgos, argumentando que México no puede depender del suministro de Estados Unidos y que esto fortalecería la soberanía energética. Las y los diputados Chávez Rojas, Kalionchiz y Velázquez Vallejo respaldaron la propuesta para abrir el debate, agregando la importancia de incluir a la cuenca Tampico-Misantla en el análisis y destacando la certidumbre económica que esto traería.
- **Inversiones e Infraestructura Eléctrica:** La Presidenta Rocío Abreu informó sobre el plan de construcción de 154 subestaciones eléctricas y 89 líneas de transmisión en el país, impulsando prioritariamente el contenido nacional. También destacó la reestructuración del proyecto del cable submarino de Cozumel, velando por la protección del ecosistema de arrecifes.
- **Parque Solar en Puerto Peñasco:** Se dio a conocer que la cuarta y última licitación del parque solar de Puerto Peñasco (el cual será el parque solar más grande de Latinoamérica y el quinto a nivel

mundial) fue ganada por una empresa mexicana, garantizando transferencia de tecnología y empleo para el país.

- **Desarrollo Energético del Sureste:** La Presidenta anunció la inversión de 203 millones de pesos por parte del Gobierno Federal para la subestación eléctrica de Atasta en Campeche, parte de un paquete de 200 acciones eléctricas en la entidad. Hizo un llamado enfático de justicia social para extender los gasoductos al sureste (Campeche, Yucatán y Quintana Roo) para fomentar la industrialización de la región.
- **Reconocimientos:** Diversos diputados extendieron felicitaciones a la Presidenta por el manejo plural, incluyente y respetuoso en la conducción de la Comisión. A su vez, la Presidenta emitió un mensaje de agradecimiento a los 50 legisladores de la comisión y envió un mensaje de felicitación a propósito del Día del Niño (30 de abril).

7. CLAUSURA.

Siendo las 14:11 horas del día 30 de abril de 2026, la Diputada Presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano, dio por clausurada la Décima Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía de la LXVI Legislatura.





ASUNTOS TURNADOS

INICIATIVA	PROPONENTE	FECHA DE TURNO	TRAMITE
Proyecto de decreto que deroga la fracción III del artículo 22 de la Ley de la Comisión Nacional de Energía, en materia de respeto a los derechos humanos y capacidad jurídica de las personas con discapacidad	López Rabadán Kenia (PAN)	3-Marzo-2026	Prorroga
Proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley del Sector Eléctrico y a la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad, en materia de programas de electrificación.	Azuara Zúñiga David (PAN)	10-Marzo-2026	Prorroga
Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley del Sector Hidrocarburos y de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, en materia de traslado incidental de petrolíferos para autoconsumo operacional en obra	Torres Cofiño Marcelo de Jesús (PAN)	11-Marzo-2026	Prorroga
Proyecto de decreto que reforma el artículo 6o. de la Ley de Minería, en materia de participación local en las cadenas de valor y desarrollo regional	Villarreal Solis Gerardo (PVEM)	18-Marzo-2026	Prorroga

Proyecto de decreto que reforma el artículo 8o. de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos	Winkler Trujillo Cindy (PVEM)	19-Marzo-2026	Prorroga
Proyecto de decreto que reforma el artículo 8o. de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos	Winkler Trujillo Cindy PVEM)	19-Marzo-2026	Prorroga
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Sector Eléctrico y de la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad, en materia de ordenamiento, eficiencia y transparencia de los costos de producción del sector eléctrico mexicano	Gaona Domínguez Eduardo (MC)	19-Marzo-2026	Prorroga
Proyecto de decreto que adiciona el artículo 15 de la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad, en materia de eliminación de cobro de suministro a escuelas públicas de nivel básico	Gaona Domínguez Eduardo (MC)	25-Marzo-2026	Prorroga
Proyecto de decreto que reforma el artículo 159 de la Ley del Sector Eléctrico, en materia de tarifas preferenciales para personas que dependen de equipos médicos eléctricos	Martínez López Paulo Gonzalo (PAN)	14-Abril-2026	Prorroga

Proyecto de decreto que adiciona los artículos 159 Bis y 160 Bis de la Ley del Sector Eléctrico	Nader Nasrallah Jesús Antonio (PAN)	14-Abril-2026	Prorroga
Proyecto de decreto que reforma los artículos 1o. y 5o. de la Ley de Energía para el Campo, en materia de acceso a una justicia energética para sectores dedicados a actividades agropecuarias	Sánchez Rodríguez Ernesto (PAN)	14-Abril-2026	Prorroga
Proyecto de decreto que adiciona el artículo 159 de la Ley del Sector Eléctrico	Abramo Masso Yericó (PRI)	15-Abril-2026	Prorroga
Proyecto de decreto que reforma el artículo 159 de la Ley del Sector Eléctrico, en materia de tarifas preferenciales para las comunidades indígenas y afroamericanas	Martínez Ruiz Maribel (PT)	22-Abril-2026	Prorroga
Proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Ley del Sector Eléctrico	Cantú Ramírez Andrés Mauricio (PRI)	28-Abril-2026	Prorroga
Proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. y adiciona un artículo 159 Bis de la Ley del Sector Eléctrico.	De La Mora Torreblanca Marco Antonio (PVEM)	28-Abril-2026	Prorroga
Proyecto de decreto que adiciona el artículo 159 de la Ley del Sector Eléctrico, en materia de tarifas especiales para servicios de uso doméstico	Aguilar Gil Lilia (PT)	29-Abril-2026	Prorroga

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, en materia de prevención, control y respuesta inmediata ante derrames de hidrocarburos	Grupo Parlamentario MC (MC)	29-Abril-2026	Prorroga
Proyecto de decreto que adiciona los artículos 159 Bis y 160 Bis de la Ley del Sector Eléctrico	Nader Nasrallah Jesús Antonio (PAN)	29-Abril-2026	Prorroga
Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones a la Ley de Energía para el Campo, en materia de actualización institucional y lenguaje incluyente	Mendoza Ramírez Eunice Abigail (MORENA)	29-Abril-2026	Prorroga
Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 79 y 116 de la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos, en materia de debida diligencia y libertad para celebrar negocios o acuerdos comerciales	Mejía Berdeja Ricardo Sóstenes (PT)	29-Abril-2026	Prorroga
Proyecto de decreto que reforma los artículos 5°, 9° y 63 de la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos, en materia de régimen especial de contrataciones aplicable a sus empresas filiales	Borrego Adame Francisco Javier (MORENA)	29-Abril-2026	Prorroga

Proyecto de decreto por el que se reforma el inciso B) de la fracción II del artículo 76 y se adiciona un artículo 76 Bis a la Ley del Sector Hidrocarburos.	Salomón Durán Ciria Yamile (PVEM)	21-Mayo-2026	Prorroga
Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 66 Bis de la Ley del Sector Eléctrico	Márquez Becerra Alan Sahir (PAN)	21-Mayo-2026	Pendiente
Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 118 Bis a la Ley del Sector Hidrocarburos y se reforma el artículo 5 de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.	Abramo Masso Yerico (PRI)	10-Junio-2026	Pendiente
Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley de Instituciones de Crédito, de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, y de la Ley del Sector de Hidrocarburos.	Rubalcava Jiménez José Alfonso (PAN)	10-Junio-2026	Pendiente

Proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 159 Bis y 159 Ter a la Ley del Sector Eléctrico.	Madrid Pérez Ricardo (PVEM)	10-Junio-2026	Pendiente
Proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 50 de la Ley de Planeación y Transición Energética.	López Santiago Herminia (MORENA)	1-Julio-2026	Pendiente
Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 8 de la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos.	Ballesteros Mancilla Laura Irais (MC)	1-Julio-2026	Pendiente
Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 132 y se adicionan los artículos 159 Bis y 159 Ter a la Ley del Sector Eléctrico.	Sánchez Rodríguez Ernesto (PAN)	8-Julio-2026	Pendiente
Proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo y se reforma el actual segundo párrafo, que pasa a ser tercero, del artículo 159 de la Ley del Sector Eléctrico, y se reforma la fracción XLIV del artículo 9 de la Ley de Aguas Nacionales.	Lixa Abimerhi José Elías (PAN)	15-Julio-2026	Pendiente
Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 67 bis a la Ley del Sector Eléctrico, y se adiciona un artículo 7 bis a la Ley de la Empresa Pública del estado, Comisión Federal de Electricidad.	Lixa Abimerhi José Elías (PAN)	15-Julio-2026	Pendiente

Proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 20 Bis, 20 Ter y 20 Quáter a la Ley de Planeación y Transición Energética y el artículo 42 Bis a la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad.	Gaona Domínguez Eduardo (MC)	22-Julio-2026	Pendiente
Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad.	Márquez Becerra Alan Sahir (PAN)	29-Julio-2026	Pendiente
Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sector Hidrocarburos.	Torres Cofiño Marcelo de Jesús (PAN)	5-Agosto-2026	Pendiente
Proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector de Hidrocarburos.	Grupo Parlamentario MC (MC)	5-Agosto-2026	Pendiente

Proposiciones con punto de acuerdo

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
Por el que se exhorta a la Sener, a la CRE, al SAT y a la GN, a emitir criterios técnicos uniformes y lineamientos provisionales en materia de traslado de combustibles para autoconsumo operacional en obra. Proponente: Torres Cofiño Marcelo de Jesús (PAN) Publicación en Gaceta: <u>3-Marzo-2026</u>	Fecha de presentación: 3-Marzo-2026 - Energía		Pendiente
Por el que se exhorta a la CFE, a establecer una tarifa eléctrica especial para los sistemas municipales y paraestatales de agua potable y saneamiento, con el fin de garantizar	Fecha de presentación: 3-Marzo-2026 - Energía	ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a establecer una Tarifa Eléctrica Especial para los Sistemas Municipales y Paraestatales de Agua	Pendiente

el derecho humano al agua, mejorar la sostenibilidad financiera de los organismos operadores y propiciar tarifas de agua más accesibles para las y los mexicanos. Proponente: Torres Castañeda Oscar Fernando (PRI) Publicación en Gaceta: <u>3-Marzo-2026</u>		Potable y Saneamiento, con el fin de garantizar el derecho humano al agua, mejorar la sostenibilidad financiera de los organismos operadores y propiciar tarifas de agua más accesibles para las y los mexicanos.	
Por el que se exhorta a la CFE, a que realice un mantenimiento integral de la infraestructura y las redes de suministros de energía a fin de garantizar el derecho de acceso a la luz eléctrica en el estado de Coahuila de Zaragoza Proponente: Torres Castañeda Oscar Fernando (PRI)	Fecha de presentación: 3-Marzo-2026 - Energía	ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para que en el marco de sus atribuciones realice un mantenimiento integral, preventivo y correctivo, de la infraestructura y las redes de suministro de energía a fin de garantizar el derecho de acceso a la luz eléctrica y evitar la existencia de apagones que afecten a las familias del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Pendiente

Publicación en Gaceta: <u>3-Marzo-2026</u>			
Por el que se solicita de manera respetuosa al director general de Pemex, a realizar supervisiones y esclarecer los señalamientos que hacen los trabajadores de los Complejos Petroquímicos: Morelos, Pajaritos, Cangrejera y Cosoleacaque, ubicadas en el Sur de Veracruz, sobre la existencia de explotación laboral. Proponente: Villegas García Isidro Enrique (MORENA) Publicación en Gaceta: <u>10-Marzo-2026</u>	Fecha de presentación: 10-Marzo-2026 - Energía	Primero.- La Cámara de Diputados solicita de manera Respetuosa al Director General de Pemex a realizar supervisiones y esclarecer los señalamientos que hacen trabajadores de los complejos petroquímicos: Morelos, Pajaritos, Cangrejera y Cosoleacaque, ubicadas en el sur de Veracruz, sobre la existencia de explotación laboral. Segundo.- La Cámara de Diputados solicita de manera respetuosa al Director General de Pemex a revisar el control de vigilancia de entradas y salidas de los trabajadores de los complejos petroquímicos: Morelos, Pajaritos, Cangrejera y Cosoleacaque, del año 2020 al 2026.	Pendiente

		Tercero.- La Cámara de Diputados solicita de manera Respetuosa al Director General de Pemex a realizar mesas de diálogo con los afectados.	
Por el que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la SHCP y a la SENER, a impulsar un acuerdo con los empresarios gasolineros del país para establecer un precio máximo al diésel de 24 pesos por litro Proponente: Borrego Adame Francisco Javier (MORENA) Publicación en Gaceta: <u>23-Marzo-2026</u>	Fecha de presentación: 23-Marzo-2026 - Energía	Único.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita, respetuosamente, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Energía para que, en el ámbito de sus atribuciones, promuevan un acuerdo con los empresarios gasolineros del país a fin de establecer un precio máximo de 24 pesos por litro de diésel, replicando la estrategia implementada para la gasolina regular, en la que se mantiene el cobro íntegro del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y se negocian condiciones comerciales que permitan reducir el precio final, como medida para contener las presiones inflacionarias,	Pendiente

		proteger la economía de las familias mexicanas y garantizar la competitividad de las cadenas productivas y de movilidad nacionales.	
Por el que se exhorta a diversas autoridades, a informar de manera pública sobre las causas del patrón de incidentes en la refinería Olmeca de Dos Bocas, Tabasco, y a garantizar la seguridad industrial, laboral y comunitaria del complejo. Proponente: Ortega Pacheco Ivonne Aracelly (MC) Publicación en Gaceta: <u>23-Marzo-2026</u>	Fecha de presentación: 23-Marzo-2026 - Energía	primero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a Petróleos Mexicanos para que, en el ámbito de sus atribuciones, publique un informe detallado en versión pública sobre cada uno de los incidentes de seguridad industrial registrados en la Refinería Olmeca desde su entrada en operación, incluyendo las causas determinadas, las medidas correctivas implementadas y el estado actual de los protocolos de seguridad del complejo, mediante sus portales oficiales, en un plazo no mayor a 30 días naturales. Segundo. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente para que,	Pendiente

		en el ámbito de sus atribuciones, lleve a cabo una inspección integral de las condiciones de seguridad industrial de la refinería Olmeca, investigue el patrón de incidentes registrados desde su apertura, determine las responsabilidades administrativas que procedan y publique en versión pública los resultados de dichas actuaciones, incluyendo las medidas de urgente aplicación ordenadas, mediante sus portales oficiales, en un plazo no mayor a 30 días naturales. Tercero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que, en el ámbito de sus atribuciones, verifique las condiciones laborales y de seguridad del personal directo y subcontratado que labora en la Refinería Olmeca, incluyendo a quienes operan en el perímetro exterior de las instalaciones,	
--	--	--	--

		conforme a lo establecido en la NOM-028-STPS-2012, y publique en versión pública un informe sobre los hallazgos y las medidas adoptadas, mediante sus portales oficiales, en un plazo no mayor a 30 días naturales contados a partir de la aprobación del presente punto de acuerdo. Cuarto. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con el gobierno del estado de Tabasco, publiquen un dictamen técnico sobre las condiciones de seguridad de los planteles educativos ubicados en el perímetro aledaño a la Refinería Olmeca y, en caso de que dicho dictamen no refleje las condiciones actuales derivadas del incidente del 17 de marzo de 2026, realicen una nueva evaluación técnica	
--	--	--	--

		que determine si procede su reubicación, garantizando la participación de las comunidades afectadas, mediante sus portales oficiales, en un plazo no mayor a 30 días naturales.	
Por el que se exhorta a diversas autoridades, a implementar acciones urgentes de atención, mitigación, investigación, transparencia y remediación derivadas del derrame de hidrocarburos en el golfo de México con afectaciones en el litoral de Veracruz y Tabasco. Proponente: Ballesteros Mancilla Laura Irais (MC) Publicación en Gaceta: 25-Marzo-2026	Fecha de presentación: 25- Marzo-2026 - Energía	Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Titular de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente para que, en el ámbito de sus atribuciones haga pública la información sobre la investigación, responsables y posible sanción del derrame sin precedentes ocurrido durante marzo de 2026 en las playas en el Golfo de México. Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Bienestar y a la Secretaría de Economía para que, en el ámbito de sus atribuciones, diseñen e implementen de	Pendiente

manera inmediata programas y medidas emergentes de apoyo económico y social, dirigidas a las personas pescadoras, prestadoras de servicios turísticos y, en general, a las comunidades que dependen del mar y de la actividad pesquera en las zonas afectadas por el derrame de hidrocarburos en el Golfo de México.

Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Marina, en su carácter de autoridad coordinadora del Plan Nacional de Contingencia para Derrames de Hidrocarburos, para que, en coordinación con Petróleos Mexicanos, la Secretaría de la Defensa Nacional y demás autoridades competentes, instale de manera inmediata una mesa interinstitucional de manejo y respuesta a la crisis, a fin de

		coordinar las acciones de contención, control, mitigación y seguimiento a las comunidades afectadas. Cuarto. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Marina, a Petróleos Mexicanos y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que, en el ámbito de sus atribuciones, hagan pública la información sobre las acciones implementadas para la contención, control, limpieza y remediación del derrame, el estado actual de su dispersión y las medidas adoptadas para la protección de los ecosistemas y las comunidades afectadas.	
Por el que se solicita respetuosamente a la SENER, a incorporar la BIOMASA, con énfasis en la proveniente del nopal mexicano (Opuntia SPP.), en las políticas y	Fecha de presentación: 7-Abril-2026 - Energía	Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita, respetuosamente, a la Secretaría de Energía del gobierno de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, incluya de manera explícita y	Pendiente

planes de transición energética soberana. Proponente: Sepúlveda García Nadia Yadira (MORENA) Publicación en Gaceta: <u>7-Abril-2026</u>		prioritaria a las biomasas, en especial la proveniente del nopal mexicano (Opuntia spp.), dentro de sus políticas públicas, programas de fomento y planes de transición energética nacional. Segundo. La Cámara de Diputados solicita, respetuosamente, a la Secretaría de Energía a incorporar el enfoque de economía circular en los proyectos de biomasa, garantizando el aprovechamiento integral de los residuos generados, incluido el digestato, como biofertilizantes y subproductos industriales, maximizando los beneficios ambientales, sociales y económicos. Tercero. La Cámara de Diputados solicita, respetuosamente, a la Secretaría de Energía que, en un plazo no mayor a noventa días naturales, haga pública la información sobre las acciones	
--	--	---	--

		programadas y medidas adoptadas para la incorporación de la biomasa de nopal dentro de la estrategia nacional de transición energética.	
Por el que se solicita respetuosamente a la SHCP, a la SENER, a la CFE y al gobierno del estado de Baja California, que el subsidio de verano aplicable a las tarifas eléctricas en el estado de Baja California, particularmente en los Municipios de Mexicali y San Felipe, de inicio a partir del día primero de abril. Proponente: Castro Trenti Fernando Jorge (LICENCIA) (MORENA) Publicación en Gaceta: <u>7-Abril-2026</u>	Fecha de presentación: 7-Abril-2026 - Energía	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita, respetuosamente, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Energía, a la Comisión Federal de Electricidad y al gobierno del estado de Baja California para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y mediante los mecanismos de coordinación que correspondan, realicen los ajustes presupuestarios, regulatorios y operativos necesarios con el propósito de que el esquema de subsidio de verano en las tarifas eléctricas en el estado de Baja California, particularmente en los municipios de Mexicali y San Felipe, inicie su aplicación a partir del 1 de abril,	Pendiente

		garantizando su implementación oportuna y priorizando a los hogares y personas en condiciones de vulnerabilidad.	
Por el que se exhorta a la SHCP y a la CFE, a efectivizar el subsidio tarifario y garantizar la continuidad del suministro eléctrico en el municipio de Mexicali, Baja California. Proponente: Vásquez Hernández Eva María (PAN) Publicación en Gaceta: <u>7-Abril-2026</u>	Fecha de presentación: 7-Abril-2026 - Energía	Primero.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en ejercicio de sus facultades, y que en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de la notificación del presente, revise y autorice de manera inmediata la aplicación del subsidio a la tarifa eléctrica de verano para el municipio de Mexicali, Baja California, garantizando así el derecho a la protección de la salud y una vivienda digna para sus habitantes. Segundo.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para que, en	Pendiente

		cumplimiento de sus atribuciones haga efectiva la justicia energética en el municipio de Mexicali a través de un suministro eléctrico continuo, confiable y de calidad, atendiendo de manera urgente las fallas e interrupciones en el servicio (apagones) que ponen en riesgo la integridad de la población. Tercero.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y al Gobierno del Estado de Baja California a que formalicen a la brevedad los convenios y actos jurídicos necesarios para dar certeza presupuestal al apoyo tarifario, evitando que la burocracia administrativa postergue un beneficio vital frente a las temperaturas extremas de la región. Cuarto.- Se solicita a la Comisión Federal	
--	--	--	--

		de Electricidad (CFE) presente a esta, en un periodo máximo de quince días naturales, un informe técnico detallado sobre el estado actual de la infraestructura de distribución en Mexicali, así como el plan de inversión destinado a la modernización de transformadores y redes para prevenir futuros colapsos en el sistema eléctrico local durante el periodo estival. Quinto.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Gobierno del Estado de Baja California, a que informen a la opinión pública de manera fundada y motivada las razones por las cuales el subsidio a la tarifa eléctrica de verano no ha sido aplicado de manera oportuna en el municipio de Mexicali, Baja California, a	
--	--	--	--

		diferencia de otras zonas con condiciones climáticas similares, como el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, donde dicho subsidio ha sido implementado desde el 1 de abril y con una ampliación en su periodo de vigencia. Asimismo, se les exhorta a revisar y corregir cualquier criterio administrativo, técnico o de gestión que esté generando un trato desigual en perjuicio de las familias mexicalenses, garantizando condiciones de equidad, oportunidad y justicia energética en el acceso a este apoyo fundamental.	
Por el que se exhorta a PEMEX, a fortalecer el proceso de la debida diligencia, apegado a los principios en los artículos 1 y 134 constitucionales, otorgando certeza jurídica y respetando los derechos fundamentales de	Fecha de presentación: 7-Abril-2026 - Energía	Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Dirección Jurídica de Petróleos Mexicanos para que, en el ámbito de sus atribuciones previstas en el artículo 270 fracción XXV del Estatuto Orgánico de la Empresa Pública del	Pendiente

las personas que tienen relación de carácter comercial con la empresa pública. Proponente: Mejía Berdeja Ricardo Sóstenes (PT) Publicación en Gaceta: <u>7-Abril-2026</u>		Estado, Petróleos Mexicanos, de "Dirigir las estrategias para la implementación de la Debida Diligencia en Pemex..."; tenga a bien adoptar las estrategias jurídicas necesarias para que el proceso se realice puntualmente conforme a las disposiciones previstas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en las Políticas y Lineamientos de la Debida Diligencia y en general conforme a la normatividad aplicable , evitando que se lleven a cabo ejercicios unilaterales y/o acciones subjetivas que carecen de motivación y fundamentación, lo que genera incertidumbre en los participantes y que puede traer aparejadas consecuencias desfavorables a los intereses de Petróleos Mexicanos.	
Por el que se solicita respetuosamente	Fecha de presentación: 8-Abril-2026	Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión	Pendiente

a PEMEX y a su Consejo de Administración para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan los mecanismos de transparencia, control interno y rendición de cuentas. Proponente: Borrego Adame Francisco Javier (MORENA) Publicación en Gaceta: <u>8-Abril-2026</u>	- Energía	solicita respetuosamente a Petróleos Mexicanos y a su Consejo de Administración para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan los mecanismos de transparencia, control interno y rendición de cuentas en los procesos de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra; realizados por las empresas filiales de PEMEX, particularmente en lo relativo a los procesos de licitación, supervisión de contratos, la verificación administrativa de servicios prestados y la publicación de información relevante conforme a los principios de máxima publicidad.	
Por el que se exhorta a la Titular del Ejecutivo Federal, en coordinación con la SHCP, la SE y a través de la estructura programática de la CFE, a considerar	Fecha de presentación: 14-Abril-2026 - Energía	Primero. Proposición con punto de acuerdo, por el cual se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo federal en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría	Pendiente

los recursos
suficientes
destinados al
fortalecimiento,
mantenimiento,
modernización y
ampliación de la
infraestructura
eléctrica en el
estado de
Guanajuato, con
base en un
diagnóstico técnico
sobre las fallas
recurrentes del
suministro, la
capacidad
instalada y las
necesidades de
inversión.

Proponente:
**Márquez Becerra
Alan Sahir (PAN)**

Publicación en
Gaceta:
14-Abril-2026

de Energía para que,
en el ámbito de sus
respectivas
competencias y a
través de la
estructura
programática de la
Comisión Federal de
Electricidad,
consideren los
recursos suficientes
destinados al
fortalecimiento,
mantenimiento,
modernización y
ampliación de la
infraestructura
eléctrica en el estado
de Guanajuato, con
base en un
diagnóstico técnico
sobre las fallas
recurrentes del
suministro, la
capacidad instalada y
las necesidades de
inversión.

Segundo. La Cámara
de Diputados del
honorable Congreso
de la Unión, exhorta
respetuosamente a la
Comisión Federal de
Electricidad, para que
emita un informe
detallado a la opinión
pública, sobre la
situación actual de la
infraestructura
eléctrica en el estado
de Guanajuato, que
incluya:

		I. Diagnóstico de las fallas recurrentes en el suministro de energía eléctrica; II. Identificación de los municipios con mayor incidencia de interrupciones; III. Estado de la infraestructura de generación, transmisión y distribución en la entidad; IV. Acciones de mantenimiento, modernización y ampliación realizadas y programadas; V. Proyección de inversión necesaria para garantizar la continuidad y calidad del servicio.	
Por el que se exhorta a diversas autoridades, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y municipios afectados por el derrame de hidrocarburos en el Golfo de México, a diseñar e	Fecha de presentación: 14-Abril-2026 - Energía	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía, a la Secretaría de Bienestar, a la Secretaría de Turismo y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Pendiente

implementar una estrategia integral de atención y recuperación regional, bajo un enfoque de derechos humanos, sostenibilidad ambiental y desarrollo regional, garantizando la participación de las comunidades afectadas. Proponente: Guzmán Avilés María del Rosario (PAN) Publicación en Gaceta: <u>14-Abril-2026</u>		para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y municipios afectados por el derrame de hidrocarburos en el Golfo de México, diseñen e implementen una estrategia integral de atención y recuperación regional, bajo un enfoque de derechos humanos, sostenibilidad ambiental y desarrollo regional, garantizando la participación de las comunidades afectadas, que contemple, al menos, las siguientes acciones:	
Por el que se exhorta a la CFE, a formalizar la ampliación del periodo de la tarifa de verano en el estado de Sinaloa, y otros con altas temperaturas, del 1 de abril al 30 de noviembre de 2026; así como para que	Fecha de presentación: 14-Abril-2026 - Energía	Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad para que se formalice la ampliación del periodo de la Tarifa de Verano en Sinaloa, así como en otros estados con altas	Pendiente

transparente sus criterios de facturación y establezca un mecanismo de subsidio de emergencia ante temperaturas récord. Proponente: Zamora Gastélum Mario (PRI) Publicación en Gaceta: <u>14-Abril-2026</u>		temperaturas, iniciando de manera generalizada a partir del 1 de abril y extendiéndose hasta el 30 de noviembre, con el fin de proteger la economía y salud de los sinaloenses y de la población mexicana en general. Segundo. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad para que emita un informe técnico y público sobre los criterios utilizados para determinar los rangos de consumo en las zonas con clima extremo, y para que implemente una campaña de transparencia informativa que elimine las ambigüedades en las fechas de inicio del subsidio en las diversas zonas del estado de Sinaloa. Tercero. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad para que,	
--	--	--	--

		ante los pronósticos de temperaturas récord en 2026, establezcan una mesa de trabajo con el Gobierno de Sinaloa y especialistas en climatología, a fin de crear un mecanismo de subsidio de emergencia que se active automáticamente cuando las sensaciones térmicas superen los niveles de riesgo para la salud humana.	
Por el que se solicita respetuosamente a la ASEA, a través de la Semarnat; CRE a través de la Sener; Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México; a la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo; a la Dirección General de Operación y Control Urbano; a la Dirección General para el Territorio Sostenible; a la Dirección General de Vialidad; a la	Fecha de presentación: 21-Abril-2026 - Energía	Único: Se solicita, respetuosamente, a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Comisión Reguladora de Energía, a través de la Secretaría de Energía; Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México; a la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo; a la Dirección General de Operación y Control Urbano; a la Dirección General para el Territorio Sostenible; a la	Pendiente

Comisión de Agua del Estado de México; así como a las Direcciones de Desarrollo Urbano y de Protección Civil de los Ayuntamientos Mexiquenses, para que dentro del ámbito de sus respectivas competencias, fortalezcan la coordinación, supervisión y verificación conjunta respecto de la instalación y operación de expendios de combustible, gaseras, gasoneras y gasolineras, con el fin de constatar el cumplimiento de los requisitos legales, técnicos y administrativos, así como las normas oficiales mexicanas aplicables en materia de seguridad industrial, protección civil, impacto ambiental y desarrollo urbano sustentable.		Dirección General de Vialidad; a la Comisión de Agua del Estado de México; así como a las Direcciones de Desarrollo Urbano y de Protección Civil de los ayuntamientos mexiquenses, para que dentro del ámbito de sus respectivas competencias, fortalezcan la coordinación, supervisión y verificación conjunta respecto de la instalación y operación de expendios de combustible, gaseras, gasoneras y gasolineras, con el fin de constatar el cumplimiento de los requisitos legales, técnicos y administrativos, así como las Normas Oficiales Mexicanas aplicables en materia de seguridad industrial, protección civil, impacto ambiental y desarrollo urbano sustentable. Lo anterior, con el propósito de garantizar que dichas actividades se desarrollen bajo	
---	--	---	--

Proponente: Millán Contreras Iván (MORENA) Publicación en Gaceta: <u>21-Abril-2026</u>		criterios de seguridad, legalidad, sustentabilidad y orden urbano, en beneficio de la vida, la integridad y el bienestar de la población mexiquense.	
Por el que se exhorta a diversas autoridades del sector energético y ambiental, a concluir la investigación y garantizar la transparencia sobre el incendio ocurrido el 9 de abril en la refinería de Dos Bocas, Tabasco. Proponente: Chimal García Fidel Daniel (PAN) Publicación en Gaceta: <u>21-Abril-2026</u>	Fecha de presentación: 21-Abril-2026 - Energía	Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la titular de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, para que, en coordinación con la Secretaría de Energía y Petróleos Mexicanos, y en el ámbito de sus atribuciones, concluya la investigación sobre el incendio ocurrido el 9 de abril de 2026 en la Refinería Olmeca, en Dos Bocas, Tabasco, y adopte las medidas preventivas y correctivas necesarias para evitar la repetición de incidentes similares. Segundo. La Cámara	Pendiente

		de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, de la Secretaría de Energía y de Petróleos Mexicanos, para que, de manera coordinada y en el ámbito de sus atribuciones, informen a la opinión pública a través de sus medios oficiales de comunicación electrónica sobre los resultados de la investigación, así como las acciones y medidas implementadas con motivo del incendio referido.	
Por el que se exhorta a la CFE, a la Semarnat y a la Secretaría de Ecología del estado de Yucatán, a realizar acciones de modernización de la red eléctrica e inspección ambiental y	Fecha de presentación: 21-Abril-2026 - Energía	Primero. - La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Comisión Federal de Electricidad para que realice las acciones necesarias para la modernización,	Pendiente

sanitaria en la
localidad de Cholul
y su periferia, ante
el déficit de
infraestructura y el
inadecuado
manejo de
residuos
ganaderos

Proponente:
**Rodríguez
Heredia María
Isabel (PAN)**

Publicación en
Gaceta:
21-Abril-2026

mantenimiento y
ampliación de la
capacidad de la red
eléctrica en la
localidad de Cholul,
Mérida; asimismo, se
le insta a celebrar los
convenios de
coordinación
necesarios con las
autoridades locales
para asegurar el
desarrollo sustentable
de la infraestructura
de distribución y
suministro en dicha
zona.

Segundo. - La Cámara
de Diputados del
honorable Congreso
de la Unión exhorta,
respetuosamente, a
la Secretaría de Medio
Ambiente y Recursos
Naturales y a la
Secretaría de Ecología
del estado de Yucatán
para que, en ejercicio
de las facultades de
defensa del medio
ambiente sano,
vigilen el
cumplimiento de las
Normas Oficiales
Mexicanas aplicables
a las instalaciones
ganaderas de Cholul y
su periferia,
específicamente en lo
relativo a las
emisiones a la
atmósfera y el control

		de la contaminación por olores. Tercero. - La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Ecología del estado de Yucatán para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen visitas de inspección y vigilancia a los centros de producción agropecuaria en la zona de Cholul, con el fin de verificar el manejo, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos e industriales que, por su inadecuada gestión, representan un riesgo sanitario y una afectación al equilibrio ecológico local. Cuarto. - La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a las autoridades ambientales estatales a emitir las recomendaciones y medidas correctivas necesarias para garantizar que los materiales y residuos	
--	--	--	--

		derivados de la actividad ganadera no adquieran características de peligrosidad que comprometan la salud de los habitantes o la integridad del manto freático en la región norte de Mérida.	
Por el que se exhorta a diversas dependencias, a presentar un informe detallado a la opinión pública sobre el derrame de hidrocarburos en el Golfo de México, las fallas operativas y de control que lo originaron, los daños ambientales y económicos generados, así como las acciones de investigación, remediación y sanciones administrativas y penales correspondientes. Proponente: Torres Cofiño Marcelo de Jesús (PAN)	Fecha de presentación: 21-Abril-2026 - Energía	Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Poder Ejecutivo federal, a través de Petróleos Mexicanos, para que presente a la opinión pública, en un plazo no mayor a veinte días naturales, un informe detallado, consolidado y desagregado sobre el derrame de hidrocarburos registrado en el Golfo de México durante 2026, que incluya el origen de la fuga, la cronología de los hechos, los ductos e instalaciones involucradas, los protocolos de mantenimiento aplicados, los funcionarios responsables, los contratos y las empresas	Pendiente

Publicación en Gaceta: <u>21-Abril-2026</u>		involucradas en el monitoreo que no advirtió del daño generado, como se establecía de manera contractual, las decisiones operativas adoptadas y las acciones implementadas para contener y remediar el daño ambiental. Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Poder Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente y la Secretaría de Marina, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, presenten un informe detallado a la opinión pública, en un plazo no mayor a veinte días naturales, sobre las afectaciones ambientales, pesqueras, turísticas y económicas derivadas del derrame, incluyendo el número de kilómetros de litoral afectados, especies	
--	--	---	--

		dañadas, residuos recuperados, comunidades afectadas y acciones de restauración ecológica en curso. Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Poder Ejecutivo federal, a través de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, y la Fiscalía General de la República, para que informen a la opinión pública, en un plazo no mayor a veinte días naturales, sobre el estado que guardan las investigaciones administrativas y penales relacionadas con el derrame, incluyendo los contratos, las empresas adjudicadas por Pemex, las responsabilidades derivadas del ocultamiento de información, las sanciones administrativas y penales tanto a los funcionarios públicos, como a las empresas adjudicadas, por la	
--	--	--	--

		omisión en el reporte oportuno de la fuga y las posibles negligencias operativas que agravaron los daños ocasionados.	
Por el que se exhorta a la SADER y a PEMEX, a fortalecer las acciones de apoyo a las comunidades pesqueras afectadas por el derrame de hidrocarburos en el Golfo de México. Proponente: Gil Rullán Sergio (MC) Publicación en Gaceta: <u>22-Abril-2026</u>	Fecha de presentación: 22-Abril-2026 - Energía	Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, así como a Petróleos Mexicanos, para que, en el ámbito de sus competencias, implementen y fortalezcan acciones de apoyo dirigidas a las comunidades pesqueras afectadas por el derrame de hidrocarburos en el Golfo de México, a través del Programa Bienpesca y el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente, garantizando una atención integral, oportuna y suficiente. Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de	Pendiente

		Agricultura y Desarrollo Rural, por conducto de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, para que realice la actualización, revisión y depuración de los padrones de beneficiarios del Programa Bienpesca, a fin de garantizar que los apoyos lleguen de manera efectiva y oportuna a las personas pescadoras y acuicultoras afectadas por el derrame de hidrocarburos en el Golfo de México.	
--	--	--	--

COMUNICACIÓN SOCIAL

La Comisión de Energía, extiende un sincero reconocimiento y agradecimiento a la Coordinación de Comunicación Social por su invaluable labor y compromiso en la difusión puntual, cobertura integral y el acompañamiento brindado a cada una de las sesiones, foros y actividades de esta Comisión de Energía.

FECHA	REUNIÓN	BOLETIN DE PRENSA/ NOTA INFORMATIVA	FOTOGRAFIA	TRANSMISIÓN	OBSERVACIONES
24 de marzo 2026	Chacaleo	Nota No. 3536 https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/gobierno-federal-emprende-acciones-decontencion-y-limpieza-del-	Gobierno Federal ya atiende y emprende acciones ante el derrame de petróleo en el Golfo de México, que afecta playas de Veracruz y Tabasco, así como	https://www.youtube.com/watch?v=cNAvkDC0_g0	Presencial con grabación y publicación en YT.

		<u>derrame-de-petroleo-engolfo-de-mexico-rocio-abreu</u>	campamentos tortugueros.		
25 de marzo 2026	Junta Directiva	X	X	X	Privada
25 de marzo 2026	Ordinaria B	Boletín No. 3583 <u>https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-derrame-de-hidrocarburos-en-el-golfo-demexico-es-un-tema-que-nos-aqueja-a-todos-diputadaabreu-arti-ano</u>	<u>https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/galerias/energia10-reunion-ordinaria-</u>	Derrame de hidrocarburos en el Golfo de México y que afecta a Veracruz y Tabasco es un tema que "nos aqueja a todos" y "sin duda alguna todos estamos preocupados" porque es una situación delicada.	Presencial sin transmisión por exceso de eventos.
30 de abril 2026	Junta Directiva	X	X	X	Privada
30 de abril 2026	Ordinaria	Boletín No. 3870 <u>https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-de-energia-debe-integrarse-al-analisis-sobre-la-viabilidad-de-explotar-gas-noconvencional-mediante-fracking</u>	<u>https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/galerias/energia11-reunionordinaria_20260430_135535</u>	<u>https://www.youtube.com/watch?v=DAyJjxerCQ8</u> <u>https://www.facebook.com/share/v/1DcUrgDawa/</u>	Presencial en directo por redes.

APLICACIÓN Y DESTINO FINAL DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

Durante el periodo del presente informe, se cumplió en tiempo y forma con las comprobaciones respectivas ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros en apego a los lineamientos que regulan la aplicación de los fondos fijos para las comisiones ordinarias de esta LXV Legislatura, no solicitando al Comité de Administración ningún apoyo económico extraordinario al monto correspondiente de dicho fondo fijo.

Dado en el Palacio Legislativo, a 24 de septiembre de 2026.



**Décima Segunda Reunión Ordinaria
LXVI**

Número de sesión: 12

29 de septiembre de 2026

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA 9. Lectura, discusión y en su caso aprobación segundo informe semestral de actividades del segundo año de la LXVI Legislatura correspondiente al periodo del 01 de marzo al 31 de agosto de 2026

INTEGRANTES Comisión de Energía

Diputado

Posicion

Firma



Adrián Oseguera Kernion

(MORENA)

Ausentes

70539E0C208C42D51B03799678290C
28CBDBEC592ED92B62234EE3C70A
9D5DD584B1FBC96563F976B3C695A
ED7D5827FDEE5691F471C0C26BD8
E0A6D46866C9F



Adriana Belinda Quiroz Gallegos

(MORENA)

A favor

F0F9639AA1F05F39E9F7B8201A47E
ADA5A2CB0B8BBC371C5CABB59275
B0E25E4F44B0575B620B24932CD25
BA88A323A4BD00123E8DC369B017E
A610BB617FACF



Alma Marina Vitela Rodríguez

(MORENA)

A favor

1303F29955817070EB573C3BB7BE8
B4DD40EC3F5BDB7008E2412F75D1
DEB5661B6490D0D50B3EFC4CD00A
B1602E26B8F450F03DACE43CCA94
C39E3A2BE00F7FF



Anabel Acosta Islas

(MORENA)

A favor

DB55B058F1F2B4178DC8F29E2BBA
EF05A32B43C79EA10AD4604CCE822
535ABA0C8D042ED79FB1138C27D12
039CD740DB915D7C90BD23CD0BF3
E6476838A1DDE6

**Décima Segunda Reunión Ordinaria
LXVI**

Número de sesión: 12

29 de septiembre de 2026

**9. Lectura, discusión y en su caso aprobación segundo informe semestral de actividades del
segundo año de la LXVI Legislatura correspondiente al periodo del 01 de marzo al 31 de agosto de
2026**

INTEGRANTES Comisión de Energía



Antonio Lorenzo Castro Villarreal

(MORENA)

A favor

7592CF9E05C26EF6E9B6340BA54A6
FE65AA1271916B3831977B14C8B0C
1249F84E03FD3A7818875CB3780707
BA21D98A5C1A044CA6569E311BAB1
C467C842176



Antonio Mejía Haro

(MORENA)

A favor

92D4939BCA7748BCECC5F77B678E
2828D866A3C6170D89153580AF9CD
D4EC1A91E08FF455AEEDFF32FCF3
C33A62AEB118767611BB61BAC8802
91014422F1D892



Aremy Velazco Bautista

(MORENA)

A favor

035E7E570AE59C51421375FCCD67B
9F8D5CFA3B9770CEF920D2C7402B
C7D06C2315D2767856E0A52369F46
E150C606334C18ECC0039BCDEEDD
285186CDD22259



Ariana del Rocio Rejón Lara

(PRI)

A favor

E8DB8EF5F3A99143C9107017B64B5
6AB72F822B0B6AE5EF2BD310C0A2F
02B6E088450D1A42BD6374C5DA385
4888E27D94FA28964B53120D841979
AAF75AD27A3



Claudia Gabriela Salas Rodríguez

(MC)

A favor

5E61CC55ECB42E7457E16E5E1DB0
106E4FE5F6BF4C142D9C9CF022907
C295D2160A12DB7627DB388C82EA3
9F8F5B628477D42CCE8754A9C6F96
6C2BA53DF369E

**Décima Segunda Reunión Ordinaria
LXVI**

Número de sesión: 12

29 de septiembre de 2026

**9. Lectura, discusión y en su caso aprobación segundo informe semestral de actividades del
segundo año de la LXVI Legislatura correspondiente al periodo del 01 de marzo al 31 de agosto de
2026**

INTEGRANTES Comisión de Energía



Daniel Asaf Manjarrez

(MORENA)

A favor

7759F67EAEF0024BE4FBBD1E3B4C6
3273C2222BF04B48B0BDBD761382E
3D2B752DA606C76B1D19ED8258FE9
C62CA99CE8733046A9956906945934
EFBC1E11413



David Azuara Zúñiga

(PAN)

Ausentes

49DB9AA71905156783C61BF92353C
33823CB58E38D28B36ADBDE15C651
62CF6677D173FB40F6B64F59B66196
8ADC9B64747EA677CEA055AA4695
C4DA76DDE516



Ernesto Alejandro Prieto Gallardo

(MORENA)

A favor

98C661D7B3F4897CAF4F4278903332
B1237C8590D65F43E54912AFD807D
C55A233F2182CE951453BD5F9B04F
27E886C7EB2EF055C448BB5A12076
9051DC9A0DA



Fausto Gallardo García

(PVEM)

A favor

268EC02B47F4200F51FB5548225541
AF28CE7051901276FE8851CAD35BB
346CA20F3F2EA478E64417FAE3209
614E2D7D0819AACC6AC39F29AAAE
50BBD186E225



Francisco Javier Velázquez Vallejo

(MORENA)

A favor

4D203B9A2FEDB1F456407811BF9F4
8496E215206CC136E5B4606737C1E
E7C28C1E6700144B10A62654276504
7796D7FFE9D8E1BAB6CD250F017A
AE4ABB04C447

**Décima Segunda Reunión Ordinaria
LXVI**

Número de sesión: 12

29 de septiembre de 2026

**9. Lectura, discusión y en su caso aprobación segundo informe semestral de actividades del
NOMBRE TEMA segundo año de la LXVI Legislatura correspondiente al periodo del 01 de marzo al 31 de agosto de
2026**

INTEGRANTES Comisión de Energía



Gabriela del Carmen Basto González

(MORENA)

A favor

A476C8504E21FC5AF0CEAB214A6D
B4C8E4463E74AAD7B621E71B40E01
96A0FE4AC7271AEA1376329632FBC
A40C7A36371F5E5CC2A94A3F10EC
BF5719463314E4



Gabriela Georgina Jiménez Godoy

(MORENA)

A favor

BEC038F3D1B024FE3CA81B6D1FD9
DD38605335A937DF31AD6F8B21376
488689C3950ACE87A4E61166846332
D0DE4F4019CDDA0E0333D59FE5AF
AFC2566B6DC79



Genoveva Huerta Villegas

(PAN)

A favor

F1D96BB3F0CB63A8054A89295C770
0A456142B72489640285D7766E5E51
E4F86325D6C29866847110B1905FCE
2A567BC50DC3B3406F5F11AA1CB8
D06073E6C23



Gloria Sánchez López

(MORENA)

A favor

ADBFF818C64A8E52DF3DA4096DD9
3DD0F59EFB2A1BBEA78C6B898580
DF34A2E8846C14FA47587F48C2B07
D6B30767CC777E2962DA6FAF677A2
899321331E5284



Gustavo Adolfo De Hoyos Walther

(MC)

Ausentes

3ED42FA9636B11F2444C68A3AFBE6
8CFD50C999AA9CEC7CE99C9C62AE
03413B3EC9620268BAF21549C20A38
DA8D832F5C03FA8BD2ED153954A60
3BAD1287F0B1

**Décima Segunda Reunión Ordinaria
LXVI**

Número de sesión: 12

29 de septiembre de 2026

**9. Lectura, discusión y en su caso aprobación segundo informe semestral de actividades del
segundo año de la LXVI Legislatura correspondiente al periodo del 01 de marzo al 31 de agosto de
2026**

INTEGRANTES Comisión de Energía



Héctor Alfonso de la Garza Villarreal

(PVEM)

A favor

6513D5934B1C308A5D921D43D22C7
A60DB34146C825A85905180F31E194
76AA8CA9574F4989BFF0D3B217A9B
17BF2C8FA362F7B2FAC50A49B4AD8
C793BB5D5C4



Jesús Antonio Nader Nasrallah

(PAN)

Ausentes

53C78410FF19980C3534C1E869F05B
3A51249AD71931E022CB50777E5DA
36B95479A375604F655B337216CA5C
2A013BD3DBEA60A8D5CD7CAD155
CD687966B7F2



José Javier Aguirre Gallardo

(MORENA)

A favor

B9614DF32BCDB88BF75598AB64A42
E60623142B66A509533F57DAE9D526
53A434B7A2FBDD89AF887FA84FD83
4CD8FEDB1AE762E6A4E76975404FE
FA703BC771C



Juan Carlos Valladares Eichelmann

(PVEM)

A favor

872ACAC850D5E245467215617BED2
C8F99F81355A0A03C6AD0CC565B5
DF645DAF8C9F41E67DD4D9E64731
A58952D2AF4AFD4A939D2A083C27D
FDAC5BAD527610



Lorena Piñón Rivera

(PRI)

A favor

54BDE2AFABA645AF9724014D9A682
6FA17CB518496BFEB77CE44BB20F
DD31B82E49F789BDF5ADF4C45C83
F35550FA1B68327915E6E868D0E887
FD3088D964E2C

**Décima Segunda Reunión Ordinaria
LXVI**

Número de sesión: 12

29 de septiembre de 2026

NOMBRE TEMA 9. Lectura, discusión y en su caso aprobación segundo informe semestral de actividades del segundo año de la LXVI Legislatura correspondiente al periodo del 01 de marzo al 31 de agosto de 2026

INTEGRANTES Comisión de Energía



Luis Enrique Martínez Ventura

(PT)

A favor

92ABD7278BFD9A9127F5130357E4D
E8630DD6603218752AC18480E6E49
C4BBD0308A2DEA2CF2C6E9851031
AC3A7FA4053BC48EACECA9368444
559B8B2D0E25BB



Luis Orlando Quiroga Treviño

(PVEM)

A favor

415F1AC2EABEC64B8B1ADDA8832A
D23D4F0F627C3A4BC1A5CE723AD9
F9D911512F48FE752439B9940479C8
C308C2F6A4D38C6AFB8A5B0543583
EA8E3FC1E0F46



Luz María Rodríguez Pérez

(MORENA)

A favor

4EB4100C2DCAB2FF0321DF1DCE88
57114E355E55DC8171FEE5C8687BC
7C5E62E0A811DE8C4578629B29B14
934727CA7C707CCE50462FFCA499C
57BB24A730767



Maiella Martha Gabriela Gómez
Maldonado

(MORENA)

A favor

4F712462E15297C55DE575785D2E4F
86FD7B36932B962440D012C5AC6E9
2D0B48FF29C89FBD39EA694A23821
C8D7A38414D63ACEDFEC7EF3AFD5
D8D3099F212A



Maria del Rosario Vera

(PAN)

Ausentes

A80133563081CB3A857AE878B239A
D3A46A64DB16ECE145C6C10552E78
2BB6A2CC3574D26D26891784C3BE9
7ABFFECF893C8EA4EF9B773700FE
DB84874B4A657



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Energía

**Décima Segunda Reunión Ordinaria
LXVI**

Número de sesión:12

29 de septiembre de 2026

9. Lectura, discusión y en su caso aprobación segundo informe semestral de actividades del segundo año de la LXVI Legislatura correspondiente al periodo del 01 de marzo al 31 de agosto de 2026

INTEGRANTES Comisión de Energía



Melva Carrasco Godínez

(MORENA)

A favor

1FA0073CB6F1DC1D91A0859017E26
7245CFA6B7831AE641B5CF07E5D23
BE09EB4370720D41FE0FE7025A345
D61860A637EE08678BCE6D4937C8D
FA09DDA5FBFB



Mónica Angélica Álvarez Nemer

(MORENA)

Ausentes

9D6EB2247F34AC19D22FEA4D87E7
B045F2EA72B4AD192BA749277A214
0DE4721C097FAA1EE18EB35AD3180
5BB15BE1BE671710223E1AD98B3A4
7D3A069CCA3CD



Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez

(MORENA)

A favor

438D5AF443E65A5F3D213627BD733
371602A3A28999E41E535C891D3AA
B20039405B85BA12C3241E5AC1571
42717DB90F8DAA4B902D769377AF9
3E41D7DE5FB1



Olga Juliana Elizondo Guerra

(PT)

A favor

E31848C1F8673053BC61C823070CB
4DA009896CC7AECC8BC947C7E24E
A6E1425690477A4AE0A1E7E0836449
43B6831D9CD31C7FF009B33CA0055
07AD0AAEDEFB



Olga Leticia Chávez Rojas

(MORENA)

A favor

73C63B787E3D12708D46694757E3D
F3885B83A55AAC896395E11BD936D
C6D1480349E1E0D04BB4A1D0AD380
28F133738BC13E1D0D50D24DB1E2E
8EECD0843E29

**Décima Segunda Reunión Ordinaria
LXVI**

Número de sesión: 12

29 de septiembre de 2026

**9. Lectura, discusión y en su caso aprobación segundo informe semestral de actividades del
NOMBRE TEMA segundo año de la LXVI Legislatura correspondiente al periodo del 01 de marzo al 31 de agosto de
2026**

INTEGRANTES Comisión de Energía



Omar Antonio Borboa Becerra

(PAN)

A favor

C30F9D162A92B48907B63A81A70E7
F5332AC28FA2E0D5111E4846E6B67
CE01465A3158E07FF3D5B6D15A922
C4480D94220CE01C790C891F8D65C
7251E24D4473



Óscar Lobatón Corona

(MORENA)

Ausentes

B16F6013496751B609074293C4750A
1A32EE28F5CA690D567010D4699FD
78CA1A80417D52C2E491046F998D9
C27E1A6EE3E004DD3C81D087D5EE
DC899C9C80AD



Patricia Flores Elizondo

(MC)

A favor

C0BA1BD86868F60BE29C31CA35FA
20B1E50C54585AC4A157D4624DAE1
0B75249B29243570416BCC042AF151
3A544EFCAB940E74DEB712B7E4F58
F27EC252AC6A



Ramón Ángel Flores Robles

(PT)

A favor

C1246ACB339DE7C0D079BAFFF3CE
91006652FCFE2CAF542C0BAE125D7
D26AE0C172373DF755633BBE3D516
570BF78348AFC1BAD6FB05929EBF3
DBAC1134C5CCC



Raúl Álvarez Villaseñor

(MORENA)

A favor

BB8715E271061CD789813A4A6D3C1
3867C6A8AC354943321DA6787B0B0
24FB3885DBB30F00BA5489DD3D60E
0442C9DAB3957FD91118161BC84E9
542849DC1400

**Décima Segunda Reunión Ordinaria
LXVI**

Número de sesión:12

29 de septiembre de 2026

**9. Lectura, discusión y en su caso aprobación segundo informe semestral de actividades del
segundo año de la LXVI Legislatura correspondiente al periodo del 01 de marzo al 31 de agosto de
2026**

INTEGRANTES Comisión de Energía



Reginaldo Sandoval Flores

(PT)

A favor

7F6469D4E7A2667C630131605D1B1
E47C09F608B3EDB749F3E1C823B95
A2702C2A69D3D1CE74B4D2C44FE3
87AD1362CC5841A8AE5965749E770
811F78BB0D8BC



Ricardo Astudillo Suárez

(PVEM)

Ausentes

10C84F45FD007643AD73A434E65252
D065E77CF61847CA21B5651B683C4
2403BE39D9990F2A4A38A3433CE5B
5D5F44E354A81C7E93D5FD777E546
2285F81F6D6



Ricardo Crespo Arroyo

(MORENA)

A favor

10360F47AC7A2BA61BB20E5179E2A
32C630A4ACD2EA1DA28B1546D1819
85C54516CCBFD52E16911816DBF39
37935BEA82F9548DF7F9C13AA87D9
273FCA2F585F



Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja

(PT)

A favor

6E74160471E2AA6A6D73636B3450A8
E0AC03EA45485880C28C4941EC945
AEA3F90853AB9554856DF5A1CDFD9
2DF34F385B248D3F64CDD0576C283
F3088AB5499



Rocío Adriana Abreu Artiñano

(MORENA)

A favor

0255CBFD5C90E49B3B4E97A30624B
3DDE79221C2F23B2F18591D90D1FC
707004796FBB498BE439D2B093DF1
7DC1692A02DD8F535986EA4FD4318
43E88ECC6834



**Décima Segunda Reunión Ordinaria
LXVI**

Número de sesión: 12

29 de septiembre de 2026

**9. Lectura, discusión y en su caso aprobación segundo informe semestral de actividades del
segundo año de la LXVI Legislatura correspondiente al periodo del 01 de marzo al 31 de agosto de
2026**

INTEGRANTES Comisión de Energía



Tey Mollinedo Cano

(MORENA)

A favor

328A23156C2B634609A96C3204C0D
5BB81DE30661587DE09FBA1675020
28A0CFC68B58201ACB77BAC1DABB
30907003C340535FFD0BA48AA55F66
8689EED0EFC9



Verónica Martínez García

(PRI)

Ausentes

F02AC97197E9B8D63E235F664047D
6B261BB8347733607D4D04E85978B
ADD0B41A8BE9D7768565371493AE3
7A91ABA3334DCDABB7EC9F296086
894EBE2EACBA3

Total 46

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Raúl Bolaños-Cacho Cué, presidente; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Felipe Miguel Delgado Carrillo, PVEM; Francisco Amadeo Espinosa Ramos, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>